

OVERSEAS KONSTELLATION COMPANY, S. A.

Convocatoria Junta General de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 25 de junio de 2007, a las trece horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales, informe de gestión y gestión del Órgano de Administración del ejercicio 2006.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Tercero.—Reelección o cese y nombramiento de auditor de cuentas.

Cuarto.—Modificación del artículo 10 de los Estatutos Sociales, relativo al sistema de convocatoria.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta y en su defecto nombramiento de interventores para la firma de la misma.

De no concurrir mayoría suficiente para la primera convocatoria, se celebrará en segunda convocatoria el día 26 de junio de 2007 a las trece horas en el domicilio social.

A partir de esta convocatoria cualquier accionista puede examinar por sí en el domicilio social u obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de auditoría y el texto de la modificación estatutaria propuesta.

Madrid, 23 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Guillermo Lapuente Giménez.—24.001.

PALACIO DE ORLEANS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en primera convocatoria el día 5 de junio de 2007, a las diecinueve horas, y en segunda convocatoria el día 6 de junio de 2007, a la misma hora, en el domicilio social de la compañía mercantil sito en Plaza Santa María Magdalena, sin número, Villamanrique de la Condesa (Sevilla), con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance, cuentas, incluida la de Pérdidas y Ganancias, y Memoria explicativa del ejercicio económico de 2006.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Gestión del Administrador único.

Cuarto.—Nombramiento de Interventores, en su caso, en cumplimiento del artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

La documentación preceptiva se encuentra a disposición de los señores accionistas a tenor de lo establecido en los artículos 112 y 212 de la Ley reguladora de las Sociedades Anónimas.

Villamanrique de la Condesa (Sevilla), 25 de abril de 2007.—El Administrador único, don Manuel Sánchez-Moliní Montes.—24.542.

PALMERAL ACTIVOS, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Alberto Alcocer 13 - 7.º izquierda, el próximo día 13 de junio de 2007 a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Cuarto.—Nombramiento, prórroga o renovación de Auditores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Autorización de operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.—Rendición de cuentas y aprobación, en su caso, de la gestión de la entidad gestora.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Noveno.—Redacción, lectura y en su caso aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 31 de marzo de 2007.—Presidente del Consejo de Administración, Santiago Echevarri Gorostiza.—24.606.

PANIFICADORA HERNANI, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, B.º La Florida, 32, de Hernani, el próximo día 6 de junio de 2007, a las 17.00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente 7 de junio en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio de 2006.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta, si procede, por la propia Junta o, en su defecto designación y nombramiento de Interventores.

A los efectos señalados en el artículo 212.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de forma inmediata y gratuita el texto íntegro de las cuentas anuales que han de someterse a la aprobación de la Junta general.

Hernani, 16 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo, Fernando Ariztimuño.—23.582.

PANTALEONI HERMANOS, S. L.

(Escindida parcialmente)

PANTA MAC QUINN, S. L.

(Beneficiaria de nueva creación)

La Junta general universal de «Pantaleoni Hermanos, Sociedad Limitada», de fecha 27 de abril de 2007, adoptó

por unanimidad, la escisión parcial de la compañía, que segrega de su patrimonio el negocio de compraventa de prendas de vestir bajo la marca «Mc Quinn» y lo traslada en bloque a una sociedad beneficiaria de nueva creación «Panta Mac Quinn, Sociedad Limitada», todo ello de acuerdo con el proyecto de escisión parcial suscrito por los Administradores de la escindida en esta misma fecha y en base al Balance de la compañía de fecha 31 de enero de 2007.

Se hace constar el derecho que corresponde a los socios y acreedores de la sociedad de obtener el texto íntegro del acuerdo y el Balance de escisión. Asimismo, durante el plazo de un mes a contar desde el último anuncio del acuerdo, los acreedores de la sociedad escindida podrán oponerse a la escisión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 27 de abril de 2007.—El Consejo Delegado, Miguel Pantaleoni Cirera.—25.327. 1.ª 30-4-2007

PATROON INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 4 de junio de 2007, a las 13.00 horas, en el domicilio social de la misma, P.º de Gracia, 56, de Barcelona, y en segunda convocatoria, el día 5, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2006.

Cuarto.—Ampliación del plazo de duración del cargo de Consejero y consiguiente modificación de los Estatutos sociales, todo ello si procede.

Quinto.—Variaciones en el Consejo de Administración. Renuncia y nombramiento de Consejeros, si procede.

Sexto.—Reelección o cambio, si procede, de entidad auditora.

Séptimo.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Octavo.—Toma de conocimiento y autorización de las inversiones realizadas por la entidad gestora de la sociedad y por cuenta de la Sociedad de Inversión de Capital Variable, en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Cambio de entidad depositaria y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 23 de abril de 2007.—Marcos Villoslada Montpart, Secretario del Consejo de Administración.—24.047.

PEMYC INVERSIONES, S. A., SICAV

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, número 4, el día 31 de mayo de 2007, a las once horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 1 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el modelo normalizado de Estatutos Sociales de Sicav.

Noveno.—Delegación de Facultades.

Décimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 23 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Clara Seguí García.—23.617.

PERCAM, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, avenida de Torrecilla, 30-32, de Santo Domingo de la Calzada (La Rioja), el día 31 de mayo de 2007, a las 10 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuese procedente, al día siguiente en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede de las cuentas anuales del ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Logroño, 13 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Echeverría Lizarraburu.—23.433.

**PÉREZ CAMPS, S. A.
(Sociedad escindida)****VITENC 66, S. L.****PERCAMLASER, S. L.
(Sociedades beneficiarias)***Anuncio de escisión total*

La Junta General de socios de la sociedad «Pérez Camps, Sociedad Anónima», celebrada en fecha 22 de

marzo de 2007, con el carácter de universal, acordó, por unanimidad, la escisión total de la misma, mediante división de su patrimonio universal en dos partes, por su transmisión en bloque, como consecuencia de su disolución por liquidación o extinción, a favor de las sociedades de nueva creación «Vitenc 66, Sociedad Limitada» y «Percamlaser, Sociedad Limitada» que adquirirán por sucesión y a título universal todos los derechos y obligaciones integrantes del mismo, en los términos y condiciones que resulten del proyecto de escisión suscrito por la Administración de la Sociedad escindida y depositado en el Registro Mercantil, con fecha 19 de abril de 2007.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de «Pérez Camps, Sociedad Anónima», de obtener el redactado completo de los acuerdos adoptados y el Balance de escisión, así como del derecho de oposición a la escisión, que pueden ejercitar los acreedores durante el plazo de un mes a constar desde la fecha del último anuncio del referido acuerdo.

Viladecans, 12 de abril de 2007.—El Administrador, Joan Perez Camps.—24.074. 1.ª 30-4-2007

**PERIS CORREDURÍA
DE SEGUROS, S. A.***Reducción de capital*

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Peris Correduría de Seguros, Sociedad Anónima, celebrada el 28 de noviembre de 2006, adoptó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social de la Compañía en la cifra de 18.030,36 euros, mediante la amortización de 600 acciones del total de 2.000 que conformaban el capital social, de 30,0506 euros de valor nominal cada una, previa adquisición derivativa por la sociedad de esas mismas 600 acciones, de forma que el capital social quedó en 42.070,85 euros, siendo la finalidad de esta reducción de capital la amortización de las repetidas 600 acciones.

Simultáneamente, la Junta General de Accionistas acordó, también por unanimidad, ampliar el capital social con cargo a reservas disponibles, en la cifra de 83.929,15 euros, para alcanzar un capital social de 126.000 euros, que es el actual.

Lo que se publica a efectos de lo previsto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 24 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Mariano Peris Elua.—23.987.

PERLORA INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en Madrid, calle María de Molina, número 6, el día 7 de junio de 2007, a las 13:00 horas, en primera convocatoria o el siguiente día, 8 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Cuarto.—Nombramiento y/o cese y/o reelección y/o ratificación de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío de gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 16 de marzo de 2007.—El Vicesecretario No Consejero, Natalia Sanz Sanz.—24.449.

PERUARGO, SICAV, S. A.*Convocatoria Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, avenida de la Hispanidad, número 6, de Madrid, el día 7 de junio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora, del siguiente día 8 de junio de 2007, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Modificación y/o eliminación de artículos de los Estatutos sociales, con el fin de adaptar los mismos al actual modelo normalizado aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Información sobre comisiones.

Décimo.—Otorgamiento de facultades para elevar a público, en su caso, los acuerdos anteriores.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Derechos de asistencia y representación: El derecho de asistencia a Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Derecho de información: Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, el correspondiente Informe de los Administradores, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas. Asimismo podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

De conformidad con el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 8 de junio de 2007.

Madrid, 12 de abril de 2007.—La Secretaria del Consejo de Administración, María Isabel Pérez-Ullivarri Argote.—24.057.